



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES DE INVESTIGACIÓN**

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 1

Pág. 1

**SOBRE LA DENOMINADA «OPERACIÓN  
CATALUÑA» Y LAS ACTUACIONES  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DURANTE  
LOS GOBIERNOS DEL PARTIDO POPULAR  
EN RELACIÓN CON LAS PRESUNTAS  
IRREGULARIDADES QUE VINCULAN A ALTOS  
CARGOS Y MANDOS POLICIALES CON LA  
EXISTENCIA DE UNA TRAMA PARAPOLICIAL**

Sesión núm. 1

celebrada el miércoles 28 de febrero de 2024

\_\_\_\_\_  
Página

ORDEN DEL DÍA:

Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000055). ..... 2

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 1

28 de febrero de 2024

Pág. 2

### Se abre la sesión a las tres y cinco minutos de la tarde.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Armengol Socias): Muy buenas tardes a todos y a todas.

Si les parece, empezamos la sesión de constitución de la Comisión de Investigación sobre la denominada «Operación Cataluña» y las actuaciones del Ministerio del Interior durante los gobiernos del Partido Popular en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales con la existencia de una trama parapolicial.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento del Congreso y de conformidad con el acuerdo adoptado en el Pleno de la Cámara en sesión del día 12 de diciembre de 2023, se va a proceder en este acto a la constitución de dicha Comisión. El señor letrado dará lectura a los nombres de los componentes de la Comisión designados por los grupos parlamentarios, de acuerdo con el procedimiento establecido. En caso de que alguno de los miembros de la Comisión vaya a ser sustituido en esta sesión, se ruega al diputado o diputada sustituto que lo manifieste en el momento del nombramiento del diputado o diputada sustituido. Creo que ya han hecho llegar a la Mesa los nombres de los diputados que serán sustituidos, pero si alguno no se nombra, tal y como procede, ruego que lo digan durante la lectura de los diputados que hará el letrado.

Señor letrado, cuando quiera.

### Por el señor letrado se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Armengol Socias): Muchas gracias.

Comprobada la existencia de *quorum*, se declara formalmente constituida la Comisión de Investigación sobre la denominada «Operación Cataluña» y las actuaciones del Ministerio del Interior durante los gobiernos del Partido Popular en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales con la existencia de una trama parapolicial.

Procede, a continuación, elegir a los miembros de la Mesa de la Comisión. Resulta de aplicación el artículo 41 del Reglamento de la Cámara, que dispone que la Mesa de la Comisión deberá estar compuesta por una presidencia, dos vicepresidencias y dos secretarías.

De conformidad con lo establecido en el artículo 52.3 del Reglamento, así como en el propio acuerdo de creación de la Comisión, las votaciones en el seno de las comisiones de investigación se deberán producir conforme al procedimiento de voto ponderado. Asimismo, recuerdo a sus señorías que, de acuerdo con el artículo 85.1 del Reglamento, en ningún caso podrá ser secreta la votación en aquellos casos en los que los acuerdos hayan de adoptarse en función del criterio de voto ponderado. Por lo tanto, la elección se producirá mediante el sistema de mano alzada, procediéndose desde la Mesa a ponderar en función del peso de cada grupo parlamentario en el Pleno de la Cámara. Se someterán a votación, para cada una de las vacantes a cubrir, las candidaturas que hayan sido presentadas por cualquiera de los grupos parlamentarios.

Recuerdo a sus señorías que las personas que se postulan para ocupar alguno de los puestos de la Mesa de la Comisión deben ser miembros de esta. Se podrá votar a favor de cualquiera de los candidatos presentados. Asimismo, será posible abstenerse y se podrán emitir votos en blanco, que serán computados y reflejados en el acta y en el *Diario de Sesiones* de la sesión.

Para la elección de la Presidencia de la Comisión, cada grupo parlamentario podrá apoyar a uno de los vocales de la Comisión. Recuerdo a la Comisión que, en aplicación del artículo 37.1 del Reglamento de esta Cámara, resultará elegido en primera vuelta aquel diputado o diputada que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara. En el caso de que ninguno obtuviera dicha mayoría en primera votación, se realizará una segunda votación, resultando elegido el candidato o candidata que obtenga mayor número de votos.

Hasta el momento se han recibido las dos candidaturas siguientes para la Presidencia de la Comisión: la señora María Luz Martínez Seijo y el señor don Ignacio Gil Lázaro.

Procedemos entonces a la votación. ¿Votos a favor de doña María Luz Martínez Seijo? **(Pausa)**. ¿Votos a favor de don Ignacio Gil Lázaro? **(Pausa)**. ¿Votos en blanco? ¿O serían abstenciones? **(Pausa)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 1

28 de febrero de 2024

Pág. 3

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señora presidenta, una cuestión de orden: ¿no hubiera sido más razonable votar en urna que utilizar este sistema que genera confusión: en blanco, abstención, no presente, medio pensionista y demás?

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Armengol Socias): Señor Hernando, lo he explicado en mi intervención. Es voto ponderado, no secreto. Seguimos el Reglamento. **(Pausa)**.

El resultado es el siguiente: votos a favor de la señora doña María Luz Martínez Seijo, 172; votos a favor del señor don Ignacio Gil Lázaro, 33; votos en blanco, 145. En consecuencia, como no hay mayoría absoluta, tenemos que repetir la votación.

Empezamos de nuevo. ¿Votos a favor de doña María Luz Martínez Seijo? **(Pausa)**. ¿Votos a favor de don Ignacio Gil Lázaro? **(Pausa)**. ¿Votos en blanco? **(Pausa)**.

Los resultados de esta segunda votación han sido los mismos que los de la primera. En segunda votación se requiere mayoría simple y ahora sí que la tiene. Por tanto, la señora María Luz Martínez Seijo queda proclamada presidenta de la Comisión de Investigación sobre la denominada «Operación Cataluña» en las actuaciones del Ministerio de Interior durante los gobiernos del Partido Popular en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales con la existencia de una trama parapolicial. Enhorabuena.

A continuación, procedemos a elegir dos vicepresidencias, para lo cual cada grupo parlamentario podrá respaldar a alguno de los vocales de la Comisión. Como en el caso anterior, sus señorías pueden postular como candidatos o candidatas a cualquiera de los miembros de la Comisión. Resultarán elegidos los dos que obtengan un mayor número de apoyos.

Se han recibido, hasta el momento, las siguientes candidaturas: doña Noelia Núñez González, la señora Aina Vidal Sáez y el señor Francisco Javier Ortega Smith-Molina. Son tres candidaturas.

¿Votos a favor de doña Noelia Núñez González? **(Pausa)**. ¿Votos a favor de la señora Aina Vidal Sáez? **(Pausa)**. ¿Votos a favor del señor Ortega Smith-Molina? **(Pausa)**. ¿Votos en blanco? **(Pausa)**.

Los resultados son los siguientes: votos a favor de la señora Noelia Núñez González, 137; votos a favor de la señora Aina Vidal Sáez, 172; votos a favor del señor Ortega Smith-Molina, 33.

Por lo tanto, quedan proclamadas, como vicepresidenta primera, la señora Aina Vidal Sáez y, como vicepresidenta segunda, la señora Noelia Núñez González. Enhorabuena a las dos.

Procede elegir a continuación dos secretarías, para lo cual cada grupo parlamentario podrá respaldar a alguno de los vocales de la Comisión. Como en el caso anterior, sus señorías pueden postular como candidatos o candidatas a cualquiera de los miembros de la Comisión. Resultarán elegidos los dos que obtengan un mayor número de apoyos.

Se han recibido tres propuestas de candidatura: la del señor Carlos Rojas García, la del señor Arnau Ramí­ez Carner y la del señor Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Procedemos a la votación. ¿Votos a favor del señor Carlos Rojas García? **(Pausa)**. ¿Votos a favor del señor Arnau Ramí­ez Carner? **(Pausa)**. ¿Votos a favor del señor Francisco Javier Ortega Smith-Molina? **(Pausa)**.

El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor del señor Carlos Rojas García, 137; votos a favor del señor Arnau Ramí­ez Carner, 172; votos a favor del señor Ortega Smith-Molina, 33. Por tanto, quedan proclamados, como secretario primero, el señor Arnau Ramí­ez Carner y, como secretario segundo, el señor Carlos Rojas García.

Concluida la elección, quiero desear a todos los miembros de la Comisión mucha suerte y éxito en el desempeño de sus funciones e invito a las personas designadas a ocupar su lugar en la Mesa de la Comisión. **(Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa)**.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA** (Martí­ez Seijo): Buenas tardes a todos y a todas. Muchas gracias por su confianza.

Simplemente, quiero anunciarles que la intención de esta Presidencia es convocar la Comisión lo antes posible para empezar el plan de trabajo y, para ello, convoco para mañana a Mesa y portavoces para fijar un plazo para que se puedan presentar y hacernos llegar todas las propuestas de trabajo. Mañana comunicaremos la hora de la reunión de Mesa y portavoces, que en principio estimamos que será a las dos y media de la tarde.

Nada más. Gracias.

Se levanta la sesión.

**Eran las tres y veinte minutos de la tarde.**